

Foro Universitario analiza la eliminación del fuero constitucional en BCS

Posted on 27 de febrero de 2025 by Diario Humano



Diputados, académicos y funcionarios exponen argumentos a favor y en contra de la reforma sobre el fuero constitucional.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -A invitación de la Facultad de Derecho del Universidad Autónoma de Baja California Sur, y auspiciada por la materia de Derecho Comparado, se presentó el Foro Universitario denominado “Análisis y Propuestas a la Iniciativa de Reforma al Artículo 159 y Derogación a la Fracción XIX del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur” que en sí plantea la Eliminación del Fuero Constitucional en BCS.

Al evento que se llevó a cabo este jueves 27 de febrero en el Auditorio de Ciencias Sociales de la Máxima Casa de Estudios participaron como expositores la diputada de Morena Lupita Vázquez Jacinto, el Maestro Lenin Emiliano Ortiz Amao, Fiscal Anticorrupción del Estado, la Contralora General Cristina Buendía Soto, la presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción Mtra. Virginia Eunice Rivera y el catedrático de la UABCS

Carlos Eduardo Vergara Monroy.

Dio la bienvenida a alumnos de la carrera de derecho y público al conversatorio Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Consejo Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción y en su alocución habló brevemente sobre la historia del fuero en determinado tiempo como medida de protección.

La Diputada Lupita Vázquez Jacinto en la intervención central informó que, de darse en Baja California Sur, serían ya 18 estados de la República donde se haya eliminado el privilegio del Fuero Constitucional, además de la presidencia de la República.

Hizo un resumen del origen de esta categoría constitucional, así como su concepto de inmunidad como garantía y protección de legisladores y funcionarios públicos.

Señaló que la propuesta en nuestro consiste en derogar el artículo 159 de la Constitución Estatal y derogar una fracción del artículo 64.

Señaló que con la propuesta se busca eliminar privilegios y con ello evitar abusos y excesos cometidos por servidores públicos en ejercicio de sus funciones y además, se cumple con la vieja demanda ciudadana de que todos somos iguales ante la ley.

Cerró su participación diciendo que los privilegios son privilegios porque sólo los tienen unos pocos y dijo que si todos tuviéramos acceso a ellos entonces serían derechos.

El Maestro Lenin Emiliano Ortiz Amao, por su parte, señaló que en el caso de la eliminación del fuero constitucional se requiere de debate y foros para que la ciudadanía cobre conciencia y forme parte de una toma de decisiones colectiva.

Dijo que seguramente habrá escenarios de batalla donde se argumente de la necesidad conservar el fuero como medida de protección y otros donde se plantee que ya no es necesaria esa medida que sin duda tuvo su razón de ser en un México distinto al de ahora.

Finalmente, el servidor público cerró su alocución al señalar que el derecho a la justicia es un derecho de todos.

Carlos Eduardo Vergara Monroy, catedrático de la UABCS y organizador del evento, desarrolló el tema Impacto del Fuero y expuso el amplio catálogo de puestos de servidores y empresas públicas que poseen la protección del fuero constitucional estando muy distante de la idea original de esta medida de protección.

Señaló que instituciones públicas señalan que la impunidad en México se debe a la falta de denuncia y la impunidad y que el camino adecuado, entre otros, es que se quite el fuero constitucional.

Reconoció el profesionalismo de la diputada Lupita al buscar la justicia en la rendición de cuentas y dijo



que no está sola en ese proceso pues cuenta con el respaldo de la ciudadanía y dijo que juntos, instituciones, funcionarios correctos y ciudadanía vamos a lograr un estado más justo en el que se bajen los niveles de corrupción.

Clausuró el foro la Contralora General del Estado reforzando la validez del compromiso con la transparencia y contra la corrupción y la entrega de reconocimientos a los participantes y ponentes.